

R. 32677

25 AGOS. 94

1875

(103)  
604  
072

# CONTESTACION

# AL DIARIO DE GRANADA

correspondiente al dia 13 de Octubre de 1875.



## COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE GRANADA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 747 del periódico que V. tan dignamente dirige, he leído un suelto referente á mi humilde persona, que no he podido á tomar en cuenta para darle cumplida contestacion y satisfaccion por su justisimo deseo. El asunto de que se trata es de demasiada importancia para que yo pueda ocuparme de ella, y es mi deber dar á estas cosas toda la publicidad posible, para que se sepan siempre de un modo terminante las cosas que pueden suceder. Ruego á V., pues, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á mi contestacion, quedando á V. agradecido por esta favor que me dispensa.

El suelto á que me refiero dice así: «Hemos oido hablar de la candidatura para diputado en las próximas Cortes de esta capital. «Deseosos nosotros de saber lo que se ha tratado de enterarnos, y ciertamente en nuestro propósito. Ni nuestros amigos ni el mismo Sr. de Pintado, á cuyas oficinas he acudido, ha satisfecho bastante nuestro deseo de escribir las presentes líneas.

«Sabemos que el Sr. de Pintado continúa desarrollando con actividad la explotacion de Sierra Nevada, y que los trabajos de otro grupo de mineros franceses recién llegados á Granada, y el proyecto del ferro-carril de Calahonda se van adelantando, como hemos dicho en otras ocasiones, y cuando el público está esperando, nosotros que desde hace dos años venimos hablando de la importante operacion industrial que se ha emprendido en esta provincia, nos creíamos en el deber de decir á usted lo que hubiese; pero el extraño silencio que he observado me ha impedido hasta ahora.

«Nosotros, que hemos contraido con usted un solemne compromiso, y que queremos decirle siempre la verdad, nos permitimos hoy decirle que le rogamos que, en fuerza de lo que le pedimos, abandone su silencio y nos diga lo que buenamente pueda satisfacernos.»

Efectivamente, algunas personas han calculado la importancia de que yo pensaba presentarme candidato para diputado en las próximas Cortes, y hasta se llegaron á fijar el distrito en el que me habian acordado consultarme sobre este asunto. Entre mis amigos, cuyo deseo es extirparlo, si tuviese valor y energia suficientes para llevar adelante dicho camino, que es tan riesgada y de tan difícil ejecucion como lo es el camino de Calahonda. Hubo tambien quien encontré imposible, si yo hiciera llevar adelante dicho camino, que me habia de servir de estorbo en las futuras Cortes, y allanar yo mismo las dificultades, que necesariamente me habrian de venir,

En el número 747 del periódico que V. tan dignamente dirige, he leído un suelto referente á mi humilde persona, que no he podido á tomar en cuenta para darle cumplida contestacion y satisfaccion por su justisimo deseo. El asunto de que se trata es de demasiada importancia para que yo pueda ocuparme de ella, y es mi deber dar á estas cosas toda la publicidad posible, para que se sepan siempre de un modo terminante las cosas que pueden suceder. Ruego á V., pues, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á mi contestacion, quedando á V. agradecido por esta favor que me dispensa.

El suelto á que me refiero dice así: «Hemos oido hablar de la candidatura para diputado en las próximas Cortes de esta capital. «Deseosos nosotros de saber lo que se ha tratado de enterarnos, y ciertamente en nuestro propósito. Ni nuestros amigos ni el mismo Sr. de Pintado, á cuyas oficinas he acudido, ha satisfecho bastante nuestro deseo de escribir las presentes líneas.

«Sabemos que el Sr. de Pintado continúa desarrollando con actividad la explotacion de Sierra Nevada, y que los trabajos de otro grupo de mineros franceses recién llegados á Granada, y el proyecto del ferro-carril de Calahonda se van adelantando, como hemos dicho en otras ocasiones, y cuando el público está esperando, nosotros que desde hace dos años venimos hablando de la importante operacion industrial que se ha emprendido en esta provincia, nos creíamos en el deber de decir á usted lo que hubiese; pero el extraño silencio que he observado me ha impedido hasta ahora.

«Nosotros, que hemos contraido con usted un solemne compromiso, y que queremos decirle siempre la verdad, nos permitimos hoy decirle que le rogamos que, en fuerza de lo que le pedimos, abandone su silencio y nos diga lo que buenamente pueda satisfacernos.»

Efectivamente, algunas personas han calculado la importancia de que yo pensaba presentarme candidato para diputado en las próximas Cortes, y hasta se llegaron á fijar el distrito en el que me habian acordado consultarme sobre este asunto. Entre mis amigos, cuyo deseo es extirparlo, si tuviese valor y energia suficientes para llevar adelante dicho camino, que es tan riesgada y de tan difícil ejecucion como lo es el camino de Calahonda. Hubo tambien quien encontré imposible, si yo hiciera llevar adelante dicho camino, que me habia de servir de estorbo en las futuras Cortes, y allanar yo mismo las dificultades, que necesariamente me habrian de venir,

sobre todo en la actual situacion de España. Por último, se dijo que nadie en mi lugar y con mis condiciones, se atreveria á confiar un capital á manos extrañas por muy influyentes que fuesen.

Poco efecto causaron en mi ánimo, Sr. Director, estas opiniones, por más que yo conociese la exactitud de todas ellas. No es la primera ni la segunda operacion de ferrocarriles que proyecto y realizo en mi penosa vida industrial, y por lo tanto sé muy bien lo que deberia hacerse para llevarla á cabo; pero mi posicion independiente, que no reconoce más direccion que la que me imponen los trabajos industriales á que estoy dedicado, y muy especialmente los de esta provincia, no me permiten perder mi tiempo en trabajos electorales, que siempre son necesarios, sobre todo, en las condiciones en que la cuestion electoral se presenta hoy en esta provincia.

En efecto, para nadie son ya un misterio los nombres de las personas que aspiran á representar á Granada en las próximas Cortes, y V. comprenderá, señor Director, que este es un motivo poderoso para que yo permaneciese callado. La razon es bien sencilla.

Si los Diputados que pretenden representar á Granada, conociendo las necesidades de este país, entre las que se cuenta como principal el ferrocarril de Calahonda, é inspirándose en el deseo general han tomado sus medidas para que este ferrocarril no sea un sueño, ellos habrán tratado de calmar el capital, porque los capitales no vienen solos, sino que es necesario saber llamarlos, saber atraerlos, saber contentarlos, y sobre todo, saber y poder defenderlos. En este caso, la opinion de la poblacion mercantil é industrial de Granada ya se habrá pronunciado en su favor, y esto es muy justo. Pero si, por el contrario, estos Diputados no han pensado ni obrado como decimos, y sin embargo, llegan á ser Diputados, entonces el desencanto, aunque triste, está bien manifiesto, y habrá que declarar que los habitantes de Granada no quieren el ferrocarril de Calahonda, por más que todos conocen y alaban sus ventajas y consecuencias.

Ya comprenderá V., Sr. Director, por qué he permanecido silencioso; porque no era á mí á quien tocaba hablar. A las autoridades, á las Corporaciones, á las clases todas, á los habitantes de Granada es á quienes hay que oír. Por mi parte, y para concluir por hoy, haré una franca y terminante declaracion:

*El dia en que la poblacion de Granada, y con ella sus Autoridades y Corporaciones quieran que el ferrocarril de Calahonda sea una verdad, yo, con toda la seguridad y confianza que tan importante asunto exige, DECLARO muy alto, que puedo hoy realizarlo en seis años.*

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,

*Tomás A. de Pintado.*

Granada 14 de Octubre de 1875.

103

# CONTESTACION AL DIARIO DE GRANADA

correspondiente al dia 13 de Octubre de 1875.



## COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE GRANADA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 747 del periódico que V. tan dignamente dirige, he leído un suelto referente á mi humilde persona, que me obliga á tomar la pluma para darle cumplida contestacion y satisfacer su justísimo deseo. El asunto de que se trata es de demasiada importancia para mí y para el público, y es mi deber dar á estas líneas toda la publicidad posible, para que se sepan siempre de un modo terminante las causas de los acontecimientos agradables ó desagradables que puedan sobrevenir. Ruego á V., pues, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á mi contestacion, quedando á V. agradecido por este favor que me dispensa.

El suelto á que me refiero dice así:

«Hemos oido hablar de la candidatura del Sr. D. Tomás A. de Pintado, para diputado en las próximas Córtes, por uno de los distritos de esta capital.

«Deseosos nosotros de saber lo que habia de este particular, hemos tratado de enterarnos, y ciertamente que no hemos sido muy felices en nuestro propósito. Ni nuestros amigos han podido asegurarla, ni el mismo Sr. de Pintado, á cuyas oficinas nos hemos acercado con este intento, ha satisfecho bastante nuestra curiosidad. Esto nos mueve á describir las presentes líneas.

«Sabemos que el Sr. de Pintado continúa desarrollando con gran actividad la explotacion de Sierra Nevada, habiendo recientemente organizado los trabajos de otro grupo de minas en Capileira; sabemos que los ingenieros franceses recién llegados están en sus puestos y que el proyecto del ferro-carril de Calahonda se halla muy adelantado; tan adelantado que, como hemos dicho en otra ocasion, la cuestion *capital* está terminada, y cuando el público está ansioso aguardando saber el resultado, nosotros que desde hace dos años venimos dando cuenta al público de la importante operacion industrial que ha traído al Sr. de Pintado á esta provincia, nos creíamos en el deber de decir á nuestros lectores lo que hubiese; pero el extraño silencio del Sr. de Pintado nos lo ha impedido hasta ahora.

«Nosotros, que hemos contraído con el público un solemne compromiso, y que queremos decirle siempre la verdad, tenemos hoy el atrevimiento de rogar al Sr. de Pintado que, en la forma que lo crea más conveniente, abandone su silencio y nos diga lo que buenamente deba decir y pueda satisfacerlos.»

Efectivamente, algunas personas han circulado la noticia de que yo pensaba presentarme candidato para Diputado por Granada en las próximas Córtes, y hasta se llegó á fijar el distrito, fundándose, sin duda, en que varias comisiones se me habian acercado para consultarme sobre este asunto. Entre mis amigos, cuyo buen deseo agradezco, no faltó quien admirase, extrañándolo, que yo tuviese valor y energia suficientes para lanzarme en una operacion tan arriesgada y de tan difícil ejecucion como lo es el camino de Calahonda. Hubo tambien quien encontraba imposible, si se habia de llevar adelante dicho camino, que pudiese yo hacerlo sin estar revestido con la representacion pública en las futuras Córtes, y allanar yo mismo las dificultades, que necesariamente han de venir,

sobre todo en la actual situacion de España. Por último, se dijo que nadie en mi lugar y con mis condiciones, se atreveria á confiar un capital á manos extrañas por muy influyentes que fuesen.

Poco efecto causaron en mi ánimo, Sr. Director, estas opiniones, por más que yo conociese la exactitud de todas ellas. No es la primera ni la segunda operacion de ferrocarriles que proyecto y realizo en mi penosa vida industrial, y por lo tanto sé muy bien lo que deberia hacerse para llevarla á cabo; pero mi posicion independiente, que no reconoce más direccion que la que me imponen los trabajos industriales á que estoy dedicado, y muy especialmente los de esta provincia, no me permiten perder mi tiempo en trabajos electorales, que siempre son necesarios, sobre todo, en las condiciones en que la cuestion electoral se presenta hoy en esta provincia.

En efecto, para nadie son ya un misterio los nombres de las personas que aspiran á representar á Granada en las próximas Córtes, y V. comprenderá, señor Director, que este es un motivo poderoso para que yo permaneciese callado. La razon es bien sencilla.

Si los Diputados que pretenden representar á Granada, conociendo las necesidades de este país, entre las que se cuenta como principal el ferrocarril de Calahonda, é inspirándose en el deseo general han tomado sus medidas para que este ferrocarril no sea un sueño, ellos habrán tratado de calmar el capital, porque los capitales no vienen solos, sino que es necesario saber llamarlos, saber atraerlos, saber contentarlos, y sobre todo, saber y poder defenderlos. En este caso, la opinion de la poblacion mercantil é industrial de Granada ya se habrá pronunciado en su favor, y esto es muy justo. Pero si, por el contrario, estos Diputados no han pensado ni obrado como decimos, y sin embargo, llegan á ser Diputados, entonces el desencanto, aunque triste, está bien manifiesto, y habrá que declarar que los habitantes de Granada no quieren el ferrocarril de Calahonda, por más que todos conocen y alaban sus ventajas y consecuencias.

Ya comprenderá V., Sr. Director, por qué he permanecido silencioso; porque no era á mí á quien tocaba hablar. A las autoridades, á las Corporaciones, á las clases todas, á los habitantes de Granada es á quienes hay que oír. Por mi parte, y para concluir por hoy, haré una franca y terminante declaracion:

*El dia en que la poblacion de Granada, y con ella sus Autoridades y Corporaciones quieran que el ferrocarril de Calahonda sea una verdad, yo, con toda la seguridad y confianza que tan importante asunto exige, DECLARO muy alto, que puedo hoy realizarlo en seis años.*

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,

*Tomás A. de Pintado.*

Granada 14 de Octubre de 1875.

# AL DIARIO DE GRANADA

## CONTESTACION

Correspondiente al día 11 de Octubre de 1875.

### COMUNICADO

Señor Director del Diario de Granada.

En el número de hoy del 11 de Octubre de 1875, he visto con sorpresa y disgusto un artículo que se refiere a la contestación que he publicado en el número anterior. En dicho artículo se dice que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias.

Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias.

Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias.

Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias.

Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias.

Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias.

Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias.

Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias. Yo me permito decir que he publicado un artículo en el que se atacaba a la persona de V. E. y que se le imputaba un delito de calumnias.